

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO		(favor n		mar	narcar con X)		F	RENOVACIÓN ((favoXmarcar con X)					
Fecha de Solicitud: D D M M A A A Crédito Nº:															
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)															
APELLIDOS Y NOMBRES			DA	ANILO	MUÑ	OZ F	ERREF	₹							
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			C.C. X C.E. T.I. No DE DOCUME			MENTO DE IDENTIDA	D 102456854	ı	De Bogotá						
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA			Calle 85 #102-79				CIUDAD DE I		RESIDENCIA	Bogotá					
CORREO ELECTRÓNICO			danilo14w@gamil.com				TEL. CELUL		AR	3118047806					
PROGRAMA			Diseño Gráfico						CÓDIGO		66201505				
NOMBRE DE LA EMPRESA			Т	rail Do	og Co	lomb	ia								
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	A		c	ra. 57	#53-	50, Bo	ogotá					TEL. DE EMI	TEL. DE EMPRESA \317 2640901		
FECHA DE INGRESO	þ	10) (9 2	<u> </u>	1	7 A		CARGO		Diseñador Gráfico)			
TIPO DE CONTRATO	Con	ntratista	1				SAL	ARIO	ACTUAL	L \$	1'500.000	CIUDAD	CIUDAD Bogotá		
	RE	FEREN	CIA	FAMILI	AR							REFERENCIA	PERSONAL		
NOMBRES Y APELLIDOS		Na	talia	Muño	z Ferr	er				NC	OMBRES Y APELLIDO	S	Vannesa Gonz	ales	
TEL. DE RESIDENCIA		319	675	0813						TE	L. DE RESIDENCIA		300 4203697		
TEL. CELULAR		319	675	0813						TE	L. CELULAR		300 4203697		
PARENTESCO		Hei	rmar	ana			PA	RENTESCO	SCO		Amiga				
								DAT	OS DEL	CODI	EUDOR				
NOMBRES Y APELLIDOS			S	onia F	errer	Agud	elo								
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. X C.E. T.I. No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD 22636076 DE Atlántico															
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle			alle 8	5 #10	#102-79				CIUDAD DE	RESIDENCIA	Bogotá				
CORREO ELECTRÓNICO			s	oniafa	gudel	idelo@hotmail.com			TEL. CELUL	TEL. CELULAR 3112126241					
NOMBRE DE LA EMPRESA			Se	ecreta	ria De	Edu	cación	Bog	otá						
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	A		A۱	/ Adoı	Adorado #66-63				TEL. DE EMPRESA		13241000				
FECHA DE INGRESO)	4 (0	4	2	0	0 4	۱	CARGO		Docente				
TIPO DE CONTRATO P	rovi	isional	- Inc	definic	lo		SAL	ARIO	ACTUAL	L \$	2'500.000	CIUDAD	Bogotá		
	RE	FEREN	CIA F	AMILI	AR							REFERENCIA	PERSONAL		
NOMBRES Y APELLIDOS		Na	talia	Muño	z Ferre	rrer NOMBRES Y APEL			OMBRES Y APELLIDO	OS Vannesa Gonzale		zales			
TEL. DE RESIDENCIA		31	9 67	50813	13			TE	TEL. DE RESIDENCIA		300 4203697				
TEL. CELULAR		31	9 67	9 6750813				TE	L. CELULAR		300 4203697				
PARENTESCO		Hi	ja			PARENTESCO				Amiga					
							LIQU	IDACI	ÓN PAG		MATRÍCULA				
VALORES FECHA/MES DE VENCIMIENTO VALOR MATRÍCULA						S DE VENCIMIENTO									
CUOTA INICIAL															
1º CUOTA															
2º CUOTA			+												
3° CUOTA															
4° CUOTA	4° CUOTA														
5° CUOTA															
6° CUOTA					+										
VALOR TOTAL FINANCIACIÓ	ÓΝ				+										

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.

- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- · Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- · Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	х	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		х

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis

donde se consignan de manera completa todos lo obligaciones.	os datos referentes a mi actua	l y pasado comportamiento en general frente al c	cumplimiento de mis
	FIF	RMAS	
FIRMA ESTUDIANTE	Bogotá	FIRMA CODEUDOR Sonia (einer Agoob
	Huella (indice derecho)		Huella (indice derecho)

ОВ	SERVACIONES		



CARTA DE INSTRUCCIONES

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

1	

a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

PAGARÉ NoPL 20 / Número SAP Bogotá, D.C. Fecha / /
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Ciudad
Nosotrosy
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.

Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe

- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR	(Estudiante)	EL CODEUD	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Danilo Muñoz Feri	rer	Nombre: Sonia Ferrrer A	Nombre: Sonia Ferrrer Agudelo		
Firma:	A)	Firma: Soniate	Firma: Sonia Terrer Hospil		
No. de Identificación: 1024546854		No. de Identificación: 22636076			
Dirección:	Ciudad:	Dirección:	Ciudad:		
Calle 85 #102-79	Bogotá	Calle 85 #102-79	Bogotá		
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:		
6016590511	3118047806	6016590511	3118047806		





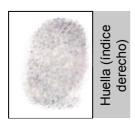


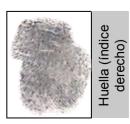
Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

Versión: 3

PAGARE										
PAGARÉ NoP	L 20 / () (Número	SAP								
PAGARÉ POR LA SUMA D \$()	E									
FECHA VENCIMIENTO FINAL										
	Nosotros:yvecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré									
hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de, la suma total de, la suma total de(\$) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el										
SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagare, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la										
por nuestra cuenta si a		IOVENO. Expresament ara llenar los espacios en								
pagaré con carta de autoriza			biarioo de este							
En constancia firmamos en, a los días del mes dedel año 20										
NOTA: Favor diligenciar obliga oficio	atoriamente los campos de	color gris únicamente e imp	rimir en papel							
DEUDOR (E	studiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO								
Nombre: Danilo Muñoz Ferrrer Nombre: Sonia Ferrrer Agudelo										
Firma:	11	Firma: Sonia terrer Hospil								
No. de Identificación: 1024546	854	No. de Identificación: 22636076								
Dirección: Calle 85 #102-79	Ciudad: Bogotá	Dirección: Calle 85 #102-79	Ciudad: Bogotá							
Teléfono Fijo: 6016590511	Teléfono celular: 3118047806	Teléfono Fijo: 6016590511	Teléfono celular: 3118047806							





REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.636.076 FERRER AGUDELO

APELLIDOS

SONIA

DMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1962

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

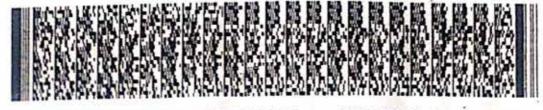
14-DIC-1981 SABANALARGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00019502-F-0022636076-20080704

0000762835A 1

1470012284